

**III Congreso Internacional La Familia en el Siglo XXI:
Violencia, Familia y Sociedad, Mitos y Realidades**

Universidad del Bío Bío
Concepción

CHILE

29, 30 de Noviembre y 1° de Diciembre de 2007

AUSENCIA PATERNA Y MALTRATO INFANTIL

Jorge Luis Ferrari
(Mendoza, ARGENTINA)

Noviembre
2007

Ausencia paterna y maltrato infantil

Introducción

Dejar a un niño sin su padre o su madre es un acto grave de maltrato infantil. Esto en general no figura entre las situaciones tipificadas como maltrato, salvo en algunos escritos o sitios de Internet en que se refieren específicamente al divorcio y sus consecuencias.

Recapitemos un poco sobre lo que significa “maltrato infantil”. El maltrato infantil vulnera derechos fundamentales de los niños y niñas. Existen diversas formas de maltrato que se los suele clasificar a efectos de mejor prevenirlos, detectarlos y tratarlos:

La Negligencia que se expresa en desprotección, descuido y/o abandono.

El Maltrato Físico que es toda forma de castigo corporal e incluye también, el encierro o la privación intencional de cuidados o alimentos.

El Abuso Sexual, consiste en obligar o persuadir a un niño/a para que participe en actividades sexuales adultas.

El Maltrato Emocional, que acompaña a todas las otras, pero que puede ejercerse independientemente de las demás por ejemplo, mediante amenazas aterradoras, descalificaciones, desvalorizaciones y/o ausencias de expresiones cariñosas.

También se habla del **Maltrato Institucional**, que es cuando quien actúa en contra de los niños o que los perjudica es una institución o sus funcionarios y agentes. También se dice cuando esa institución no tiene en cuenta o no prioriza a los niños en sus políticas y actividades.

Todas las formas de maltrato que hemos descrito producen en los niños/as daños variables en función de diversos factores, especialmente el vínculo, la intensidad con que se ejercen y su persistencia en el tiempo; pero siempre significan *un atentado contra su vida y su salud que afecta su desarrollo integral y deja secuelas en su futuro personal*. (Sitio web de UNESCO Chile)

La idea general que uno tiene del “**maltrato infantil**” es cuando a los niños se los explota laboralmente, se los prostituye, se los hace trabajar en la calle, están muy descuidados o llegan a los hospitales con fuertes golpes, heridas o quebraduras por alguna paliza brutal brindada por sus padres o por algún miembro del entorno familiar.

Pues bien, es hora que veamos otro tipo de situaciones en que los niños son violados en sus derechos más elementales y que suele traerle aparejadas consecuencias que duran de por vida y que en general no figuran en la casuística del maltrato infantil.

Cierto es que se mencionan los problemas familiares o el divorcio de los padres como posible fuente generadora de sufrimiento infantil, pero no específicamente

el quedarse sin padre como resultado de esa disputa en la pareja. Esto es porque hasta hace muy poco y en muchos casos aún, se ve como normal que en las parejas no casadas el varón desaparezca o lo desaparezcan ante el embarazo y en las parejas casadas, el varón sea expulsado tras el divorcio. Siempre hemos dicho que más que el rompimiento de la pareja, lo que mas daña a los hijos es cuando ésta se produce con incidentes, peleas, violencia y sobre todo cuando trae aparejado cambios en la vida del niño que son nocivos y perniciosos para su desarrollo. De todos los daños nos focalizaremos en aquel que significa que el niño pierde a uno de sus progenitores, como consecuencia del rompimiento de la pareja, en general el padre.

Así como el maltrato vulnera derechos fundamentales, vulnerar los derechos fundamentales es también maltrato

La Convención de los Derechos del Niño nos dice en su artículo 7 que *“el niño tiene derecho a conocer a sus padres y a ser criado por ellos”*. Y el artículo 9 nos dice que *“tiene derecho a no ser separado de ellos, excepto por el interés superior del niño y a mantener relaciones personales con ambos padres”*.

La inclusión entre los derechos del niño de *“conocer y ser criados por ambos padres”* refleja el gran avance que hubo en la concepción de la familia que se produjo durante el transcurso del siglo pasado. Porque en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 se hacía referencia a que no fuera separado de su madre cuando esa pequeño, pero en la Convención de 1989 ya hace repetidas referencias, concretas y específicas a que los hijos deben ser criados por sus dos padres y que deben mantener siempre el contacto personal directo con ellos, aún cuando vivan en Estados diferentes (art. 10).

A pesar de este avance en el reconocimiento de los derechos del niño a nivel internacional y de haber sido estos derechos ratificados por nuestros países y tener rango constitucional, queda mucho por hacer a nivel de las legislaciones locales y sobre todo de nuestras costumbres y de nuestra manera de vivir en familia.

La sociedad va evolucionando, a principios del siglo pasado **era normal explotar a los niños** en plantaciones, minas, fabricas y todo tipo de tareas, hoy no es que eso haya desaparecido pero al menos ahora es ilegal y la sociedad toda lo rechaza como algo aberrante: los niños tienen que estar en la escuela o jugando, no deben estar trabajando y mucho menos siendo explotados. También hasta pasada la mitad del siglo veinte **era normal que se castigara físicamente a los niños**; no solo los padres, sino los maestros, la policía y cualquiera que pasara cerca y no le gustara lo que el niño estaba haciendo o diciendo. Esto hoy es también un delito y todos sabemos, al menos en teoría, que no es bueno aplicar la violencia con los niños (ni con nadie).

Hasta hace una década **PRIVAR A LOS HIJOS DE SU PADRE** no se vislumbraba como acto de maltrato infantil. Ahora si nos estamos dando cuenta que dejar a los chicos sin su padre trae consecuencias y que no se estaría protegiendo el INTERES SUPERIOR DEL NIÑO sino haciendo prevalecer los intereses de los adultos. Nosotros, en base a nuestras observaciones y estudios planteamos que dejar a un hijo sin su padre no sólo es un acto de violencia, sino que es mucho más dañino que

otras acciones de las que habitualmente se tipifican como tales, porque cuando dejamos al niño medio huérfano lo colocamos en una situación de mayor vulnerabilidad frente a esos otros maltratos.

Los consultorios de psicólogos y terapeutas dan fe del sufrimiento de los niños cuando no existe, se corta o debilita el vínculo con alguno de sus padres. Esto repercute en los estrados judiciales, que ya han comenzado a advertir que expulsar al padre no sólo hace sufrir a los niños sino que trae graves perjuicios para su formación y su desarrollo. Ya empieza a revertirse esta vieja concepción de considerar al padre sólo como el semental y proveedor de bienes materiales. Todos empiezan a reconocer que el padre puede no ser tan inútil ni prescindible en la crianza de los hijos.

Los niños sufren la ausencia paterna

Si decimos que cuando hay ausencia de un progenitor hay maltrato, no es solo porque contraría la Convención de las Naciones Unidas sino porque más allá de las declaraciones internacionales, los niños que son separados de sus padres, sufren y quedan más expuestos a una serie de situaciones que los hacen infelices, profundamente infelices.

En muchos casos se podrá decir que el padre partió pero que dejó arreglada la situación económica o que siempre pasa dinero, pero todos sabemos que la relación de los padres con los hijos no sólo consiste en cubrir las necesidades materiales, sino que va mucho más allá. Aunque el cheque llegue el hijo sigue sin padre, con el enorme vacío adentro, con esa pesada carga que significa no tener padre, con ese “cáncer” a la autoestima de ser un hijo ignorado y sin poder enriquecerse con esa otra persona que debería estar a su lado y no está. El niño crecerá con cierto desequilibrio, que a veces será demasiado, ya que a menudo la ausencia de padre trae la sobre presencia de madre.

Pero además, en nuestros países donde una buena parte de la población es pobre y la inmensa mayoría vive con menos de lo necesario, cuando el padre parte, poco es lo que ayuda económicamente a los hijos que van quedando atrás. Entonces esos niños, además de sufrir la pérdida de su padre, sufren también necesidades económicas y de todo tipo. La pasan mal. La madre debe afrontar sola todo y para subsistir debe trabajar muchas horas afuera; son chicos que además de sufrir carencias, pasan buena parte del día solos o con allegados.

Hasta hace un par de décadas, estaba la idea de que a los hijos lo único que les hacía falta era la madre, que estando la madre todo lo demás no importaba. Entonces los hombres partían sin mucho remordimiento o los jueces los apartaban, ya que lo dejaban con su madre y ella se las arreglaría. Y se las arreglaban, pero a qué costo para ellas y a qué costo para esos niños que crecieron en medio de privaciones y carencias afectivas, materiales, cognitivas y sociales.

En los casos de divorcio la tenencia es automáticamente dada con exclusividad a la madre y, el padre, es reducido a una mera visita que aporta plata y bienes. No se tiene en cuenta el sufrimiento de esos niños que de buenas a primeras, no

solo ven destruir su hogar sino que además pierden al padre. Hoy las cosas están empezando a cambiar y la tendencia se dirige hacia modelos en los cuales el padre mantiene una presencia más activa con **regímenes de visita amplios** y, cada vez más, otorgando la **tuición compartida**, como la mejor opción para que los niños conserven a sus dos padres

Están los padres que se van solos y aquellos que quieren quedarse y no los dejan. Son los casos en que la madre o la familia de la madre se apropian del bebé como si fuera un objeto de su pertenencia o una mascota. A veces el padre ni se entera que ha engendrado un hijo, otras se lo esconden, cambian de domicilio, se van a otra provincia o a otro Estado o le obstruyen el vínculo de diversas maneras.

Las leyes plantean que cuando un padre es inconveniente para sus hijos deben separarlos del mismo, pues eso no sólo es para los violadores o asesinos seriales o abusadores sino también para cualquier padre que se separe de la madre de su hijo: automáticamente queda expulsado del entorno de su hijo y reducida su relación paterno filial a un par de veces por semana, en Argentina solo por divorciarse el padre pierde el ejercicio de la patria potestad, la conserva pero pierde su ejercicio o sea...

Como decía un cartel en una movilización en España hace unos pocos días: *“Señor Juez, me ha dejado la casa y el auto, pero me ha dejado sin padre”*.

La bendita estabilidad de los niños

Durante muchos años se mantuvo la idea de que a los niños tras el divorcio habría que tratar de no cambiarle mucho las cosas para que no se desestabilizaran. Entonces había que mantener su escuela, su casa, su habitación y su almohada. Los jueces y las madres restringían al máximo los tiempos del padre porque eso alteraba esa estabilidad que el hijo con mucha dificultad estaba tratando de reestablecer. Y efectivamente, quien siguiera el caso, iba a poder ver que al niño le costaba salir adelante, hacia berrinches, se encerraba en su pieza, no quería ir con el padre cuando venía a buscarlo o no quería volver cuando debía traerlo, amenazaba a la madre con irse a lo del padre o lo obligaba al padre a traerlo a mitad de la noche, etc.

Frente a la repetición de estas escenas empezamos a ver que en realidad la estabilidad que había perdido ese chico y lo que lo tenía tan incomodo e irascible era que había perdido la estabilidad afectiva y que mantener la escuela, la habitación y la almohada servía de muy poco ante la pedida de su padre que ahora era una mera visita.

Ahí se empezó a comprender que la principal estabilidad es la de los afectos, y para un bebe o un niño esa estabilidad empieza y termina con sus padres. De hecho hay muchas experiencias de cómo un niño, estando con uno o con ambos padres, no tiene miedo a nada y es voluntarioso para investigar, ya que con sus padres presentes se considera total y absolutamente seguro. Si tiene a su padre o madre cerca, el bebé o el niño se animará a todo; el miedo desaparece, recibirá alegremente a extraños, recorrerá lugares desconocidos, hará proezas que nunca hizo y podrá cambiar de casa, de cama o almohada y dormirá tranquilo.

Por qué decimos que dejar a un hijo sin padre constituye un acto de violencia grave.

1.- Porque el niño sufre. Se siente tironeado en una situación que lo sobrepasa y que proviene justamente de los dos seres que constituyen o deberían constituir su mundo, sus puntos de referencia. Cuando los padres pelean el niño se siente desarmado, sus principales objetos de amor, no solo no se aman sino que además parecieran no amarlo a él ya que priorizan sus problemas por encima de los suyos, si a eso agregamos que los niños son por naturaleza egocéntricos, imaginémonos como sufren al ver que ni siquiera son tenidas en cuenta sus necesidades y deseos profundos, que son estar con su madre y con su padre.

2.- Porque pierde riqueza. Pierde la mitad de su herencia o le llega en cuenta gotas cuando el necesita todo como insumo para su rápida evolución, el padre que no está cotidianamente con su hijo se pierde todos esos momentos del crecimiento en los cuales el podría haberle sido útil, con su palabra, con sus gestos, con sus conocimientos, con su personalidad, con su presencia, con su intermediación. Un aspecto fundamental de la evolución del niño es todo el proceso de identificación y diferenciación; identificación con el progenitor de su mismo sexo y diferenciación con el otro. Obviamente cuando no hay padre este proceso tanto en el niño como en la niña queda rengo. Esta bien que puede haber otros hombres cerca, pero no siempre serán del peso o con la permanencia que debe tener un padre. Porque imitar a cualquiera siempre se puede, pero un padre es un padre, el peso del vínculo es irremplazable. Hay sustitutos, pero nunca serán el original, al menos para el niño.

3.- Es maltrato porque le vulneramos el derecho a su identidad, lo dejamos sin la mitad de su historia y vivencia familiar, en muchos casos sin el apellido del padre y desde el vamos con un serio conflicto con su origen.

4.- Es maltratado porque queda desequilibrado ya que uno de las principales funciones del padre es justamente ser quien impide que la díada hijo – madre se prolongue y esclerose. No cortan el cordón umbilical. También tenemos madres que se aferran sus hijos para cubrir otras carencias y que al no haber nada que lo impida ni interceda, se transforman en relaciones enfermas, como mucho sufrimiento y que le impide al hijo transformarse en un ser autónomo.

5.- Cuando un padre parte y no vuelve más, obviamente que estamos ante una situación de **NEGLIGENCIA**, lo cual como vimos implica desprotección, descuido y abandono.

6.- El maltrato emocional está a lo orden del día. Cómo no va a sentirse desvalorizado un niño si cree o siente que su propio padre no lo quiere. A eso le debemos agregar que a veces del entorno familiar materno lo descalifican al niño diciéndole que es igual a ese padre que se fue y del cual siempre hablan mal. Por otro lado no podemos dejar de ver que depender de un solo progenitor lo deja en una situación de extrema debilidad frente a sus temores infantiles: así como desapareció el padre, puede desaparecer la madre y el se quedará absolutamente solo. Esto para un niño es aterrador.

7.- En algunos casos quedan también a expensas del maltrato físico, por parte de su madre, sobrepasada por las situaciones que debe afrontar sola, se descarga

con los niños y aparecen los sacudones, las cachetadas, los pellizcotes (ver estadística de violencia doméstica). También dentro de este rubro debemos ver que frente a la sociedad y más en muchas de nuestras barriadas más humildes, los hijos sin padre están en una **situación de cierta desprotección** que los hacen presa fácil de las cargadas de los más grandes, de las patoteadas de las bandas, e incluso de distintos tipos de abusos al no siempre tener quien los defienda.

8.- También queda desacomodado socialmente. Ese vínculo enfermizo con la madre, le trastoca toda su relación con el resto del mundo, con el otro sexo, con sus expectativas de vida. También acá se hace notar la carencia de padre ya que suele ser el padre el que tiene un mayor protagonismo en sacar al hijo de la casa e introducirlo al mundo, al exterior. Si bien los hijos sin padre ya no llaman la atención, ni son discriminados, para uno mismo no es fácil contar su historia cuando ésta está llena de vacíos y zonas negras.

9.- Mencionaremos por ultimo que los niños sin padre pueden sufrir de una situación de **mayor vulnerabilidad social**. Desde su mayor precariedad económica, hasta la falta de protección social, pasando por la disminución del control que suele darse por ser uno el que cuida y no dos. Todo esto puede significar también una mayor exposición a peligros, daños y situaciones no deseadas

No estigmatizar: prevenir y estar atento a los signos de sufrimiento

Ninguna de estas cosas que estamos diciendo hay que generalizarlas, ni se trata de estigmatizar a nadie, sino simplemente estar atentos a situaciones que pueden darse y que nos pondrían ante casos de maltrato con niños que sufren y que requieren ayuda. Las consecuencias de la ausencia de padre se viene estudiando hace ya un tiempo en especial en los países económicamente más avanzados y en sus conclusiones suelen ligar la carencia de padre a una serie de situaciones que a veces se repiten con demasiada facilidad y terminan agregando una estigmatización que significa **una nueva forma de maltrato que se suma a las ya mencionadas**. Yo no soy de creer mucho los resultados de supuestas investigaciones que se publican en los diarios y medios masivos de comunicación (que suelen venir de EEUU) y que siempre hacen mención a que los hijos sin padre son mayoría en todo lo malo que sucede en la sociedad: el doble de fracaso escolar, el triple de violencia doméstica, las dos terceras partes de las poblaciones carcelarias, la mitad más uno de los drogadictos, las tres cuartas partes de los golpeadores de mujeres, etc. (estos datos son antojadizas y a modo de ejemplo). La mejor forma de prevenir estas situaciones, sean cuales sean los porcentajes, es trabajando para que los hijos conserven a ambos padres.

Prejuicios de género, inequidades y sus víctimas: los niños

Las causas por las cuales los hijos pierden a su padre es otra discusión, pero lo importante en el trabajo que hoy presentamos es que hay niños que sufren por el accionar de los adultos (padres, madres, auxiliares de justicia, jueces, etc.) y que ese

accionar podría ser modificado si se privilegiara “**el interés superior del niño**”, que es lo que hoy establecen los pactos internacionales y en muchos casos las legislaciones nacionales. La igualdad de género pasa por no considerar desiguales (aunque seamos diferentes) los derechos del padre y de la madre, ni menoscabar la necesidad que los hijos tienen de ambos progenitores. Así como la mujer tiene derecho a hacer su vida fuera del hogar, a realizarse profesionalmente y llevar a cabo actividades que antes le estaban vedadas, los hombres tenemos derecho a participar en la crianza de nuestros hijos y lo haremos con el mismo éxito, torpeza o destreza que cualquier madre. No hay nada más desigual ante la justicia que un padre y una madre en un tribunal de familia queriendo ambos cuidar a sus hijos.

Los cambios en las condiciones de vida de nuestra sociedad y particularmente en la sexualidad y en los temas de familia que se han experimentado en los últimos cincuenta años tiene como correlato que cada vez tenemos más hijos nacidos de parejas de corta duración, casuales o descartables. En estos casos debemos tener en claro que para **la madre puede que el padre del hijo que esta esperando sea un extraño**, y la inversa, pero para el hijo no sólo no es extraño, sino que esta constituido, gestado por ambos y espera que ambos lo cuiden, lo protejan y lo lleven de la mano hasta que sea independiente, hasta que no los necesite más. Para ese niño, ninguno de los dos será nunca un extraño, son parte de si mismo y necesita que estén comprometidos con su presente y de su futuro.

Padrectomía

El Psicólogo Nelson Zicavo*, profesor en esta Universidad citando a R. Fay nos habla de “*la padrectomía*” denominando así al “*alejamiento forzado del padre, cese y o extirpación del rol paterno y la perdida parcial o total de los derechos paternales ante los hijos, lo cual conduce a una vivencia de pérdida con fuerte impacto negativo para la estabilidad emocional del hombre, sea este progenitor o no*”, y Zicavo nos dice:

“Es nociva en tres direcciones:

- En tanto que el hijo sufrirá la deprivación paterna y el dolor de la distancia de un ser significativo que necesita cercano.

- En tanto que el padre ve cercenados sus derechos funcionales lo cual le causa dolor, culpas y resentimientos.

-En tanto que la madre que se verá sensiblemente afectada con una sobrecarga de tareas y funciones al verse obligada (o por elección personal) a suplir las ausencias paternales desde su condición materna.”

Cuando se suprime al padre, nadie gana, todos pierden.

*Nelson Zicavo Martínez “*Para qué sirve ser padre*”. Ediciones Universidad del Bío-Bío, Chile, 2006.

¿Cómo se gesta la paternidad?

La mujer se entera que hay una vida gestándose dentro de ella, y a partir de su confirmación pasa por una serie de estados que no todos aparecerán en el libro de recuerdos del bebé. No siempre la noticia es recibida con alegría y el embarazo en sí, tiene sus momentos difíciles tanto desde lo emocional como de lo físico. Obviamente las difíciles situaciones físicas, el hombre no las pasa (si bien experimenta algunas anomalías de las que podemos incluir en la covada) pero a nivel emocional no tiene porque ser menos su implicancia y su conmoción. Tanto uno como otro se enfrentan a una situación que le trastoca toda su vida, su relación con el mundo, con su familia, con su historia, con su persona, con la muerte. A ambos los conmueve de manera íntegra y total (aunque aún hoy a la que más le cambia la vida cotidiana es a la madre).

¿Cómo establece el padre el vínculo afectivo con su hijo? De cerca, cotidianamente, haciéndose cargo, sintiéndose responsables de su vida y sobretodo sintiendo que él nos necesita y que llega un momento muy rápido, que nos reconoce y nos llama. Si la madre siempre estableció la relación íntima y principal con el bebé, no fue por una predestinación divina o por alguna aptitud milagrosa, fue porque la madre estaba allí cerca y atenta al más mínimo movimiento y requerimiento del bebé. El “apego” pasa por muchas más cuestiones que dar el pecho, porque esa es solo una parte de las múltiples actividades de la evolución del bebé y en todas ellas está la madre o quien establece el vínculo primario con la criatura. Obvio que el padre no puede amamantar, pero si puede colaborar en todas las otras tareas que significan estar junto a su hijo para que éste lo incorpore y lo haga suyo, desde los primeros momentos y que son cruciales.

Pero para eso hay que estar ahí y **hacerse cargo**, jugar con él, hablarle, cambiarlo, bañarlo, acostarlo, darle agua y uno pasa a ser parte de su vida y de su muy restringido mundo íntimo.

Hay que dejar que el niño atrape al padre, para eso están “diseñados”, para despertar ternura, para atraer y establecer vínculos. Debemos permitir que el bebé haga saber a su padre que lo necesita. Si todo lo hace la madre o si se meten otras (abuela, tía, empleada, vecina) apenas el bebé necesita algo, el padre terminará por alejarse o mantenerse a una prudente distancia, ya sea por comodidad, hartazgo o convencimiento de que esas son tareas de mujeres y que él es allí innecesario.

Modificaciones en la familia y en la sexualidad

Ver padres que paternan no es nuevo, es una de las grandes transformaciones que ha vivido la familia desde los años 60 a esta parte. Los jóvenes que se casaban o se juntaban (lo cual era toda una moda) en esos años venían con toda una onda de ruptura con la familia tradicional y entre los elementos fundamentales estaba una relación más igualitaria dentro de la pareja y un lugar más protagónico de la paternidad. Fue entonces que empezó a ser común que los dos se hicieran cargo de los cuidados del bebé y de la crianza. Por otro lado, la salida de la mujer ya sea a estudiar o a trabajar hacia que muchas veces quien cuidaba al bebé o al niño era el padre.

Justicia machista que ningunea a los hombres

Este cambio de roles dentro de la familia no fue percibido rápidamente por leyes ni jueces. Ellos seguían (y en algunos casos siguen) haciendo como si la madre fuera la única que tiene relación con los hijos y la única capaz de atenderlos y también la única que debe estar todo el día encerrada en la casa. Por eso en los casos de separación o divorcio continuaban dando la custodia con exclusividad a la mujer y expulsando al varón lo más lejos posible de sus hijos. No se dieron cuenta de que esos hijos ahora tenían una relación mucho más estrecha con su padre y que se sentían destruidos cuando de repente lo perdían o lo veían cada vez menos.

Consecuencia de esto muchos padres reaccionaron y reclamaron por un lugar al lado de sus hijos. Allí se encontraron con que como corresponde a una sociedad machista en los juzgados de familia solo existe la mujer y el hombre es absolutamente ignorado. Jueces hombres que le negaban todo derecho a los padres y juezas mujeres que condenaban a sus congéneres a ser esclavas del hogar y de sus hijos. Y todos convencidos de que era lo mejor para todos. Pero además los padres que tuvieron que empezar a frecuentar los juzgados para lograr ver a sus hijos se encontraron con otra desagradable sorpresa: si la madre se pone fuera de sí, cuando siente que puede perder a sus hijos y en consecuencia reacciona con llantos, gritos y escenas de violencia, es vista por todos (por los jueces y por los peritos psicólogos) como una MADRE con mayúsculas, que pelea con bravura por sus hijos. A ella se le pueden dejar los niños porque sabrá defenderlos y protegerlos. Pero resulta que si un hombre levanta un poco la voz en los tribunales, porque hace un mes o varios meses que no le dejan ver a sus hijos, todos se espantan y se alarman. De inmediato piden o dictan medidas restrictivas, suspenden las visitas y lo mandan a terapia. Ni hablar si llega a patear una silla o una puerta, ese padre debe olvidarse de sus hijos hasta que cumplan la mayoría de edad.

Pues bien esto es **maltrato institucional hacia los hijos**, no tiene nada que ver con el trato igualitario que todos merecemos, refleja la existencia de prejuicios de género, que son propios de las peores sociedades machistas, aunque sea gratamente festejado por las feministas fundamentalistas.

A nadie parecía importarle que los hijos sufran, que los hijos queden medios huérfanos, que guarden un **sordo rencor hacia la justicia y también hacia su madre por haberlos dejado sin padre**. A nadie le importaba que esos hijos vieran a su padre mendigando de abogado en abogado y arrastrándose por los pasillos judiciales como si eso no destruyera la autoestima de esos niños, junto a la de su padre. Porque ese ningunear que la justicia suele hacer con el padre tiene por principal víctima a los hijos.

Alienación parental

Por último no podemos dejar de mencionar uno de los casos más flagrantes de “abuso y maltrato infantil” que es cuando un progenitor llena la cabeza de su hijo en contra del otro. No estamos hablando de algún comentario al pasar sino de una práctica constante y permanente, cotidiana e insidiosa que busca eliminar del corazón del niño cualquier vestigio de cariño hacia el otro y transferirle todo su odio, rencor y menosprecio hacia su ex - pareja. Esta enajenación mental que producen en el niño y

que suelen denominar “Síndrome de Alienación Parental” (SAP) (Gardner fue el primero en describirlo y estudiarlo), no sólo es un abuso (por aprovecharse de la vulnerabilidad del menor y de la dependencia afectiva y psicológica) sino que sus secuelas van mucho más allá de la pérdida del padre, ya que la propia personalidad del niño está en juego y luego cuando despierte de ese “sueño”, será muy difícil no odiar también a su madre, vaya desamparo en que ese joven adulto queda, sin padre, sin madre y odiándose a si mismo.

Como verán todas estas situaciones que hemos planteado, en las que los niños sufren, son maltratados o abusados tienen como denominador común la ausencia de padre, que como dijimos al principio es el mismo tipo de daño que si la ausente fuera la madre, pero como vienen barajadas las cosas en nuestra sociedad actual, son los hombres los que suelen ausentarse o ser ausentados. Por eso es casi incomprensible como cuando hay padres que quieren acercarse, que quiere permanecer cerca de sus hijos la justicia no los deja o los hijos son tomados como rehenes y usados para extorsionarlos a cambio de bienes materiales o en venganza por desilusiones amorosas; “vos me dejás pero a tus hijos no los ves más”

La familia materna

Y si hablamos de la ausencia de padre merece también un párrafo la actitud que muchas veces toma la familia de la madre (en particular en nuestros países en donde los hijos no se alejan apenas salen de la adolescencia). Familias maternas, que ante el embarazo de la hija establecen un cerco a su alrededor y no dejan pasar al padre de la criatura, avasallando los derechos de la misma, a su origen, a su apellido y a su padre. Actúan como si el cerco que no pudieron ponerle a su hija antes, se lo colocan a la fuerza ahora. Familias que aparecen como protectoras y solidarias, **pero que en realidad lo que hacen es castigarla por haberse quedado embarazada**, por haber traicionado su confianza, o por haberles destruido sus sueños y sus fantasías respecto al futuro. Como castigo, se le apropian del hijo y a ella la reducen a una sumisa dependencia, cual si fuera una eterna adolescente incapaz de tomar sus propias decisiones y de vivir por si misma. Le suelen echar en cara el dinero que están gastando y los sacrificios que están haciendo para que al niño no le falte nada. Suelen poner como excusa que la hija ya demostró que es una irresponsable y que el tipo ese mejor es perderlo que encontrarlo y que total, el bebé no se da cuenta de que lo están privando del padre: “*Si ni lo conoce y mejor que no lo conozca*”. Es cierto que el pequeño no tiene conciencia de lo que esta ocurriendo, pero lo que se esta perdiendo se lo esta perdiendo, se de cuenta o no. Se esta perdiendo de usar sus encantos de bebé para atrapar a su papá, se esta perdiendo todo lo que su padre tiene para darle con su voz, con sus brazos, sus caricias, sus sonrisas y por otro lado, suele perderse también a sus abuelos paternos, sus tíos etc. **Le están robando la mitad de sus ser**. Se estará perdiendo un padre o en el mejor de los casos, cambiándolo por un señor que tal vez de vez en cuando, los abuelos maternos dejen que lo venga a ver para un cumpleaños o navidad.

Conclusiones

Quitarle a un niño un progenitor es de una violencia absoluta. Puede que en su momento esto no parezca así y aparentemente todo transcurra con normalidad para el niño, en particular si por su edad no se da cuenta de lo que está sucediendo. Pero que no parezca darse cuenta no significa que no esté sucediendo, que no le estemos quitando algo fundamental para su existencia y para su desarrollo. Le estamos sacando ruedas a su evolución. Siempre habrá excusas que intentan justificar el accionar de los adultos y hasta se pondrá como motivación principal de la padrectomía el propio bien del bebé o del niño; pero salvo excepciones, la mayor parte de las veces son los intereses de los adultos lo que está en juego. Son historias de desilusiones amorosas, de rencores, prejuicios y venganzas. *Yo no quiero ese padre/madre para mi hija, porque es pobre, porque es extranjero/a, porque es casado/a, porque no me hace feliz, porque me engañó, porque amó a otro/a, porque tengo una carrera por delante, porque no voy a estar sujeta a ese hombre/a esa mujer, porque va a querer decirme lo que tengo que hacer, me va a quitar mi libertad, porque el hijo es mío, porque lo hice para mí, porque no...y muchos otros “porque no”* pero el verdadero motivo suele ser que no ven más allá de sus narices y no priorizan el “interés superior del niño”.

Consideramos que los adultos son dueños de hacer lo que quieran con su vida sexual y lo que puedan con su vida en pareja, pero lo cierto es que como consecuencia de todo esto se han visto incrementados los llamados hogares monoparentales, es decir hijos que solo tienen a su madre. No se trata de ver culpables e inocentes, buenos y malos sino de cómo instrumentamos políticas públicas o llevamos a cabo acciones para que los hijos no se queden, así nomás, sin padre.

Vuelvo a repetir puede que ese señor sea un extraño para la madre y un poco más para la familia de la madre, pero para el niño no es ni será jamás un extraño: es su padre y lo será hasta del final de sus días, con su presencia o su ausencia. Antes había distintas razones para tener hijos: razones económicas, familiares, religiosas y hasta de Estado. Antes, los métodos para el hoy llamado “planeamiento familiar” eran casi inexistentes. Podríamos decir que hoy, para los adultos tener o no tener un hijo depende en buena medida de su voluntad y que carentes de motivaciones económicas, religiosas u otras, tener hijos, **para muchos adultos, es un gusto, “un lujo” que se dan**. Pero para los hijos, aún los de estos adultos, tener padres no es un gusto ni un lujo, es una necesidad. Una necesidad vital, porque el cachorro humano viene al mundo en total estado de indefensión y no puede valerse por sí mismo hasta pasados varios años, hasta terminada su adolescencia. Por eso, es violencia dejarlo sin uno de sus padres, porque los necesitan para sobrevivir.

La Convención de los Derechos del Niño también dice:

Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de una familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Debemos procurar que esto siempre sea así, estén o no los padres en pareja o matrimonio. Ambos deben hacer lo posible para que sus hijos crezcan en un ambiente de **paz y armonía**, porque eso es lo mejor para su desarrollo. No podemos permitir que nuestros hijos crezcan en medio de una batalla campal. Cada vez terminamos más

pronto el matrimonio y hacemos más largo el divorcio con judicialización de conflictos que terminan durando toda la infancia de nuestros hijos. La infancia necesita paz, necesita estabilidad afectiva, necesita no pensar más que en sus juegos, en su escuela y en su crecimiento. Por eso ambos padres deben convertirse en custodios de los derechos de sus hijos, y la finalidad por la cuales se hizo la Declaración de estos derechos no fue antojadiza, fue para que los niños gocen de un desarrollo y una vida plena. **El más fundamental de esos derechos es el mantener el vínculo con ambos padres y ser criado por ellos porque este derecho es a su vez el mejor garante de todos los otros.** Entonces cada padre debe constituirse en un celoso cuidador de su lugar y del lugar del otro progenitor, para que nada, ni nadie los separe de su hijo y entre los dos garantizar que a su alrededor haya paz y armonía para que él pueda dedicarse a crecer sin preocupaciones. Cuando ambos padres están presentes, a los hijos todo se les hace más fácil, hay menos sufrimiento y el maltrato se hace excepcional, quedando reducido a casos muy extremos, ese es nuestro objetivo.

Jorge Luis Ferrari
Mendoza
Noviembre 2007